

Resumen de la Evaluación

FAIS

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

0 - Cobertura estatal

FAIS

Entidad Federativa

16 - MICHOACÁN DE OCAMPO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAIS

Año de la

Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

83,334.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Salud Michoacán

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general: Evaluar de conformidad con la normatividad aplicable, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad. Objetivos específicos: ¿Verificar el cumplimiento de objetivos y metas asociadas a los indicadores estratégicos y de gestión. ¿Realizar un análisis sobre la cobertura de atención y su variación, respecto a la población beneficiaria o área de enfoque de los bienes y servicios generados y distribuidos a través del Programa presupuestario. ¿Realizar un análisis sobre la evolución del ejercicio de los recursos del Fondo sujeto de evaluación, respecto al desempeño y los resultados logrados. ¿Identificar hallazgos relevantes; ¿Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes; e ¿Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA ASISTENCIA INTEGRAL EN SALUD Y COBERTURA FINANCIADO CON RECURSOS DEL FAIS-FISE Ejercicio Fiscal

2020 La Secretaría de Salud del Estado de Michoacán, es el Ente Público responsable del Programa y uno de los ejecutores de los recursos del FISE. El Programa de Asistencia Integral en Salud y Cobertura del estado de Michoacán, financiado con recursos del FISE, no cuenta con una MIR estatal, por lo que se tomó como base la MIR federal del Fondo y los documentos normativos para conocer el uso-destino de los recursos, que están focalizados a obras e infraestructura en el rubro de salud, lo cual se vincula con la planeación del desarrollo a nivel nacional y estatal, así como con el Programa Sectorial de Salud del Estado de Michoacán. Las obras y acciones que se realicen con los recursos del Fondo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales realizado por la Secretaría de Bienestar, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero. Asimismo, en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS se regula el destino y ejercicio de los recursos del FISE, en donde están señalados los mecanismos, procedimientos y responsabilidades que deben de seguir las Entidades, Municipios y Alcaldías para la operación eficaz y eficiente del Fondo. La Secretaría de Salud del Estado de Michoacán cuenta con un Manual de Organización de la Secretaría de Salud en la Entidad, en el cual de manera precisa se definen las acciones, funciones y atribuciones que corresponde a cada Área, Subdirección, Dirección y la Secretaría de Salud. La Secretaría cuenta con un Manual de Procedimientos en donde se describe actividad por actividad el proceso oficial que operan las entidades públicas involucradas para las transferencias de los recursos del Fondo, en apego a la calendarización oficial publicada en el Diario Oficial de la Federación. No se informa sobre algún documento institucional en donde se defina la estrategia de cobertura de atención a mediano y largo plazo hacia la población potencial y objetivo que, según su problemática y condiciones de vulnerabilidad debe recibir los bienes y servicios que componen el Programa. Se devengó, ejerció y pagó el 100.00% de los recursos del FISE con relación a las obras y/o proyectos en el rubro de salud, al mismo tiempo, se observa que hubo rendimientos financieros.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EVALUACION-PAE-2021-FISE-SSM-EF-2020.pdf	Evaluación Estratégica al Desempeño FISE 2020